



PERÚ

Ministerio de
Economía y Finanzas

Viceministro
de Hacienda

Dirección General de
Contabilidad Pública

1. PRESUPUESTO DE GASTOS BAJO EL ENFOQUE POR RESULTADOS

EJERCICIO FISCAL 2014

EXPOSITORA: Econ. María Crisanto M.

Dirección de Análisis y Consolidación Contable

Teléfono: 3115930 Anexo 3227

Email: mcrisanto@mef.gob.pe

BASE LEGAL:

1. Ley N° 29812 – Ley de Presupuesto Público para el año fiscal 2012 – Decima Novena Disposición Final.
2. Ley N° 28708 - Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad .
3. Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto Público.
4. Ley N° 30114 – Ley de Presupuesto Público para el año fiscal 2014.
5. Directiva N°.....-2014 –EF/51.01 “Cierre Contable y Presentación de Información para la Elaboración de la Cuenta General de la República, aprobada con Resolución Directoral Nº 017-2012-EF/51.01.

LEY N° 29812 “LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO”
PARA EL AÑO FISCAL 2012
(Publicado el 09 de diciembre del 2011)

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES

DÉCIMA NOVENA.- Inclúyase en la estructura de la Cuenta General de la República, en el artículo 26, numeral 3, literal a) de la Ley 28708, Ley general del sistema nacional de contabilidad, “- La información de la ejecución financiera de los programas presupuestales con enfoque de resultados”. Para tal efecto, el Ministerio de Economía y Finanzas dispondrá las medidas necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente norma, a partir de la Cuenta General de la República del ejercicio fiscal 2012.

Ley N° 28708 “Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad”

ESTRUCTURA DE LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Artículo 26.- Estructura

3. Sector Público:

Contiene información integrada y consolidada del sector público, de acuerdo al detalle siguiente:

- a) **INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA**
- b) **ANÁLISIS DE RESULTADOS : Primario, Económico y Financiero**
- c) **INFORMACIÓN FINANCIERA**
- d) **ESTADO DE TESORERIA**
- e) **ESTADO DE LA DEUDA PUBLICA**
- f) **INFORMACIÓN ESTADISTICA DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA**
- g) **PRESUPUESTO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE DE RESULTADOS**
- h) **INVERSIÓN PÚBLICA**
- i) **GASTO SOCIAL**

ARTICULACIÓN ENTRE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

El Planeamiento y el presupuesto deben verse como un proceso continuo y complementario, no se puede planear sin conocer los recursos con los que se cuenta.

En ese sentido el Presupuesto Público se define como la programación económica y financiera que permite al Estado y a sus Instituciones realizar una estimación anticipada de los ingresos y gastos para facilitar el logro de los objetivos y metas trazados en sus respectivos planes operativos. Es uno de los principales instrumentos para organizar y orientar la gestión de corto plazo.

El Presupuesto Público puede generar cambios en la gestión pública planteando reformas en el desempeño de las instituciones del Estado.

¿QUÉ ES EL PRESUPUESTO POR RESULTADOS?

- Es una estrategia de gestión pública que permite vincular la asignación de recursos presupuestales a bienes y servicios (productos) y a *resultados* a favor de la población, con la característica de que éstos puedan ser medibles. Para lograrlo es necesario un compromiso de las entidades públicas, definir responsables, generar información y rendir cuentas.

- Es una metodología que integra la programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación en una visión de *logro de resultados* a favor de la población, retroalimentando los procesos anuales para la reasignación, reprogramación y ajuste de las intervenciones.

¿QUÉ ES EL PRESUPUESTO POR RESULTADOS?

-Es una herramienta para mejorar la gestión presupuestaria que va a permitir vincular mejor el plan con el presupuesto y la ejecución de las acciones, orientando el gasto público al logro de resultados e impactos concretos.

CARACTERISTICAS DEL PPR

- Parte de una visión integrada de planificación y presupuesto y la articulación de acciones y actores para la consecución de resultados.*
- Plantea el diseño de acciones en función a la resolución de problemas críticos que afectan a la población y que requiere de la participación de diversos actores, que alinean su accionar .*

OBJETIVOS DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS

La implementación del PPR tiene por objetivo:

- *Lograr que el proceso de gestión presupuestaria se desarrolle según los principios y métodos del enfoque por resultados, contribuyendo a construir un Estado eficaz, capaz de generar mayores niveles de bienestar en la población.*
- *Es un nuevo enfoque para elaborar el presupuesto público en el que las interacciones a ser financiadas con los recursos públicos, se diseñan, ejecutan y evalúan en relación a los cambios que propician a favor de la población.*

PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS

La ciudadanía requiere de información clara, sencilla y oportuna por parte de las entidades del Estado, de forma y de manera transparente, que puedan monitorear y evaluar, las acciones que buscan dar solución a sus demandas y problemáticas.

Desde esta perspectiva, la metodología de presupuesto por resultados:

- 1. Proporciona un marco para el buen gobierno.*
- 2. Permite que la sociedad pueda monitorear las acciones gubernamentales a través de los indicadores de resultados.*
- 3. Permite que las entidades evaluadoras puedan realizar el análisis y evaluación del gasto.*
- 4. Establece mejores metas cualitativas y cuantitativas que permitan medir los avances e impactos.*

PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y EL TRABAJO INTERGERENCIAL: CAMBIO DE ENFOQUE

En la administración pública es frecuente observar que entidades trabajen en forma independiente, lo que provoca redundancias y vacíos en la acción del estado. Para evitar lo anterior, es necesario desarrollar la capacidad de coordinación entre las entidades de manera que pueda alcanzarse una acción integral.

La metodología del Presupuesto por Resultados genera que las diferentes entidades del sector público deben trabajar coordinadamente, para lograr una planificación del presupuesto de manera orgánica, y de este modo, se rompa con la mirada de “compartimientos estanco” que suelen tener las organizaciones públicas y que genera la concentración de las coordinaciones interinstitucionales.

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS

CATEGORIAS PRESUPUESTALES

I.- PROGRAMAS PRESUPUESTALES

- **PRODUCTOS**
- **PROYECTO**

II.- ACCIONES CENTRALES

- **Actividades (Sin Producto)**
- **PROYECTOS**

III.- ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS NO LIGADAS A PRODUCTOS- APNOP

- **Actividades (Sin Productos)**
- **PROYECTOS**

PROGRAMAS PRESUPUESTALES

- *Conjunto de actividades necesarias, integradas y articuladas que proveen productos tendientes a lograr un resultado específico en una población objetivo y que resuelve el problema que dio origen al mismo.*

ACCIONES CENTRALES

- *Son actividades orientadas a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de la entidad, que contribuyen de manera transversal e indivisible al logro de los resultados de los Programas presupuestales .*

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS -APNOP

- *Las conforman actividades para la atención de una finalidad específica de la entidad, que no resultan en la entrega de un producto a una población determinada.*

CODIFICACION DE LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA

CATEGORÍAS	PRODUCTO/PROYECTO	ACTIVIDAD
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		
0001.....	3..... PRODUCTO	5..... ACTIVIDAD
0001.....	2..... PROYECTO	4.... OBRA
0001.....8999	2..... PROYECTO	6..... ACCIÓN DE INVERSIÓN
ACCIONES CENTRALES		
9001.....	399999 SIN PRODUCTO	5..... ACTIVIDAD
9001.....	2..... PROYECTO	4..... OBRA
9001.....	2..... PROYECTO	6..... ACCIÓN DE INVERSIÓN
APNOP		
9002.....	399999 SIN PRODUCTO	5..... ACTIVIDAD
9002.....	2..... PROYECTO	4..... OBRA
9002.....	2..... PROYECTO	6..... ACCIÓN DE INVERSIÓN

FORMATOS DISEÑADOS Y APROBADOS POR LA DGCP PARA LA INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS

PPR-G1

- CATEGORIA PRESUPUESTAL
- GENÉRICA DEL GASTO

PPR-G2

- CATEGORÍA PRESUPUESTAL.
- FUENTE DE FTO.
- PRODUCTO
- PROYECTO
- ACTIVIDADES QUE NO GENERAN PRODUCTO

PPR-G3

- CATEGORÍA PRESUPUESTAL
- CLASIFICACION FUNCIONAL PROGRAMATICA DE LA EJECUCIÓN DEL GASTO

CATEGORIA PRESUPUESTAL	2.0	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	GASTOS CORRIENTES	2.4	2.5	2.6	2.7	GASTOS DE CAPITAL	2.8	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	TOTAL
	RESERVAS DE CONTINGENCIAS	PERSONAL Y OBLIG. SOCIALES	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	BIENES Y SERVICIOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS (CORRIENTES)	OTROS GASTOS CORRIENTES		DONACIONES Y TRANSFERENCIAS (CAPITAL)	OTROS GASTOS DE CAPITAL	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS		SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA		
SIN PRODUCTO / PRODUCTO / PROYECTO PIA/ PIM / EJECUCION															

I. PROGRAMAS PRESUPUESTALES**PRODUCTO****PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO-PIM****PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA****(+) CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS****(+ / -) TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES****REESTRUCTURACIÓN DE FUENTES****REDUCCIONES (1)****(+/-) ANULACIONES Y HABILITACIONES****EJECUCIÓN DEL GASTO****VARIACIÓN PIM – EJECUCIÓN****PROYECTO****PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO-PIM****PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA****(+) CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS****(+ / -) TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES****REESTRUCTURACIÓN DE FUENTES****REDUCCIONES (1)****(+/-) ANULACIONES Y HABILITACIONES****EJECUCIÓN DEL GASTO****VARIACIÓN PIM – EJECUCIÓN****II. ACCIONES CENTRALES**

:

:

III. APNOP

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR RESULTADOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

EJERCICIO 20...
(EN NUEVOS SOLES)

PPR-G2

CATEGORIA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO / SIN PRODUCTO FTE.FTO.	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES			PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM	EJECUCIÓN DEL GASTO	AVANCE % = (EJECUCIÓN / PIM)*100
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	ANULACIONES Y HABILITACIONES			

I. PROGRAMAS PRESUPUESTALES

PRODUCTO

RECURSOS ORDINARIOS

RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITOS

RECURSOS DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

RECURSOS DETERMINADOS

PROYECTO

RECURSOS ORDINARIOS

RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITOS

RECURSOS DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

RECURSOS DETERMINADOS

II. ACCIONES CENTRALES

:

:

:

III. APNOP

CLASIFICACION FUNCIONAL PROGRAMATICA DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR RESULTADOS

EJERCICIO 20...
(EN NUEVOS SOLES)

PPR-G3

FUNCIÓN	PROGRAMAS PRESUPUESTALES	ACCIONES CENTRALES	APNOP	TOTAL EJECUCIÓN
SIN PRODUCTO/ PRODUCTO / PROYECTO				
LEGISLATIVA				
PRODUCTO	X			
PROYECTO	X	X	X	
SIN PRODUCTO (ACTIVIDADES)		X		X
PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIAS				
PRODUCTO	X			
PROYECTO	X	X	X	
SIN PRODUCTO (ACTIVIDADES)		X		X
:				
:				
:				
:				
:				
:				

ANÁLISIS Y COMENTARIOS DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR RESULTADOS

*La variación de la ejecución del gasto fue de 84.60% (el dato se obtiene del formato PPR-G2) respecto a su presupuesto programado final-PIM, quedando un saldo por ejecutar de S/. 1 897,996.93 (ver en el PPR-G1) que corresponde al presupuesto asignado a la categoría de los **Programas Presupuestales**, principalmente en Proyectos con un saldo por ejecutar de S/. 1 648 674.83, mientras que en Productos el saldo fue de S/. 249,322.10.*

El saldo por ejecutar de los proyectos se debe principalmente a transferencias efectuadas en el último mes del ejercicio fiscal 2014, debido a que estos proyectos se ejecutan con recursos transferidos por los responsables de los programas presupuestales.

Se puede seguir realizando el análisis por genérica del gasto tomando como variable aquella genérica del gasto de mayor significación, (el caso no amerita debido que los productos programados y ejecutados tienen un avance financiero del 95.17%)

Analizando la programación y ejecución de gastos por resultados por fuente de financiamiento, (ver PPR-2), la entidad tiene un presupuesto programado de S/ 53 225,938.00 como PIA, incrementándose en S/. 47 936,853.00 como créditos suplementarios y habilitaciones, alcanzando un PIM de S/. 101 162,791.00 cuya ejecución alcanzó a S/. 85 579 391.55; de los cuales la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios tuvo una participación de 31,11% con relación al presupuesto total ejecutado, mientras que la fuente de financiamiento de recursos determinados participó con 49,85% y las fuentes de financiamiento RDR y Donaciones y Transferencias tuvo una participación de 19.04% del presupuesto total ejecutado.



PERÚ

Ministerio de
Economía y Finanzas

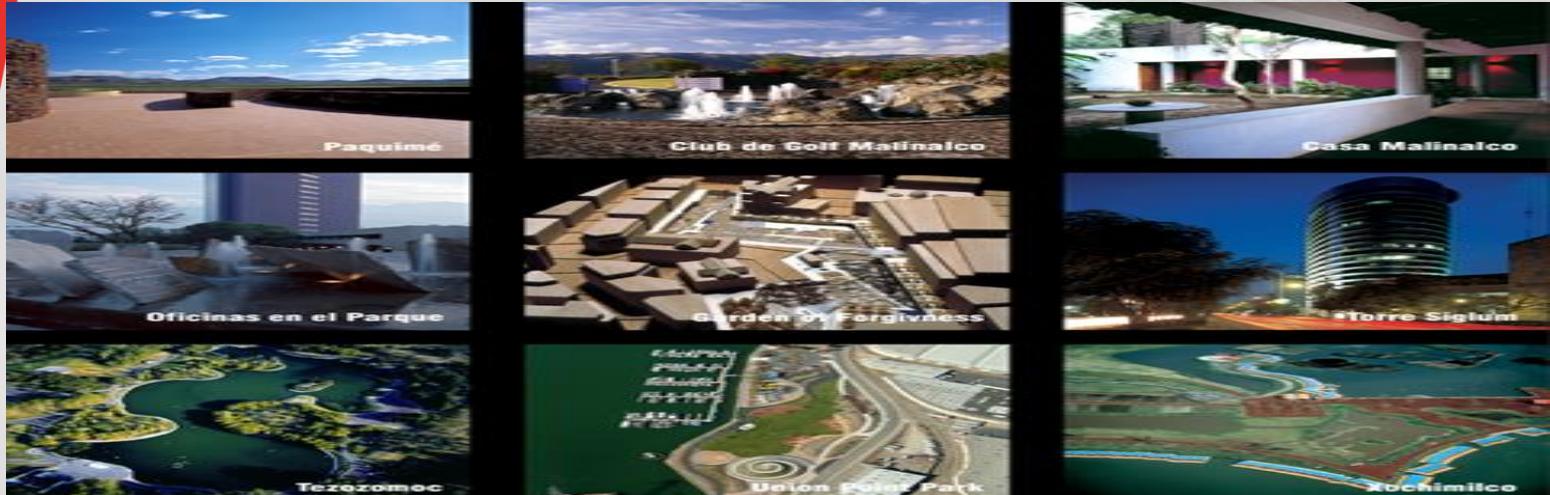
Viceministro
de Hacienda

Dirección General de
Contabilidad Pública

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

PROYECTOS - PI

1. *ENTIDADES DE LA ACTIVIDAD GUBERNAMENTAL*
2. *ENTIDADES DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO.*





ENTIDADES DE LA ACTIVIDAD GUBERNAMENTAL POR NIVELES DE GOBIERNO

- 1. GOBIERNO NACIONAL**
- 2. GOBIERNOS REGIONALES**
- 3. GOBIERNOS LOCALES**

PROCESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS FORMATOS PI



PRINCIPALES FORMATOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN-PROYECTOS

PI-1

- Presenta el presupuesto de inversión, cuyo clasificador del gasto es 2.6 Adquisición de Activos No Financieros con la codificación 2... que corresponde a Proyectos, **excepto el clasificador 2.6.6 Adq.Otros Activos Fijos**, en las tres categorías presupuestarias: Programas Presupuestales, Acciones Centrales y APNOP

PI-2

- Muestra la programación y la ejecución del presupuesto de inversión que contiene el PI-1 desagregada de acuerdo al clasificador funcional, igualmente se presenta por programas presupuestales, acciones centrales y APNOP.

PI-3

- Este formato presenta la programación y la ejecución del presupuesto de inversión desagregada por ubicación geográfica.

- Comprende el análisis cualitativo y cuantitativo de los proyectos, comentando el presupuesto programado y ejecutado de los proyectos incluyendo la evaluación de las metas físicas programadas y ejecutadas durante el ejercicio fiscal, iniciando por aquellos proyectos que comprende los Programas Presupuestales, luego Acciones Centrales y por último los proyectos de APNOP.

Análisis y
Comenta-
rios

ANEXOS DE LOS FORMATOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN- PROYECTOS

Estos Formatos se utilizan para conciliar la genérica 2.6 Adquisición de Activos No Financieros con la misma genérica que se presentan en el formato PP-2 y la Ejecución del Gasto del EP-1.

- Presenta el presupuesto de inversión, del clasificador de gasto 2.6 Adquisición de Activos No Financieros con la codificación 1...que corresponde a gastos de capital que no son proyectos, en las tres categorías presupuestarias: Programas Presupuestales, Acciones Centrales y APNOP
- Presenta el presupuesto de inversión, de proyectos con el clasificador **2.6.6 Adquisición de Otros Activos Fijos**, en las tres categorías presupuestarias: Programas Presupuestales, Acciones Centrales y APNOP
- Por la necesidad de conciliar el presupuesto de inversión que muestran los formatos del PP-2 y el Gasto del EP-1 en la genérica 2.6 Adq. Act. No Financ., con los formatos de inversión PI-1 + PI-1A + PI-1B.
- Asimismo, presenta el presupuesto por Fuente de Financiamiento (**Formato A**) y por Categorías Presupuestales (**Formato B**) detallado por Actividad, Obras y Acciones de Inversión)

PI-1A

PI-1B

PI-1C

CADENA PROGRAMATICA	Rubro	PRESUPUESTO			META FISICA			UBICACIÓN GEOGRÁFICA		
		PIA	PIM	EJECUCIÓN	UNIDAD DE MEDIDAD	PROGRAMA DA Y/O MODIFICADA	EJECUTADA	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PROYECTOS OBRAS / ACCIONES DE INVERSIÓN FUNCION DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL META										

PROGRAMAS PRESUPUESTALES

:

2....

6....

FUNCIÓN**DIV.FUNC.****GRUPO FUNC.****META****ACCIONES CENTRALES**

:

:

:

:

ASIGNACIONES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

:

:

:

:

GRUPO FACULTAD	CATEGORÍA PRESUPUESTAL									TOTAL	% ={(EJECUCIÓN/ PIM)*100}		
	PROGRAMA PRESUPUESTAL CON ENFOQUE A RESULTADOS			ACCIONES CENTRALES			ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						
	PIA	PIM	EJECUCIÓN	PIA	PIM	EJECUCIÓN	PIA	PIM	EJECUCIÓN				

SERVICIOS GENERALES

LEGISLATIVA

:

:

:

SERVICIOS SOCIALES

:TRABAJO

AMBIENTE

:

:

SERVICIOS ECONÓMICOS

COMERCIO

TURISMO

AGROPECUARIA

:

:

:

DEPARTAMENTOS	CATEGORÍA PRESUPUESTAL									TOTAL		
	PROGRAMA PRESUPUESTAL CON ENFOQUE A RESULTADOS			ACCIONES CENTRALES			ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS					
	PIA	PIM	EJECUCIÓN	PIA	PIM	EJECUCIÓN	PIA	PIM	EJECUCIÓN	PIA	PIM	EJECUCIÓN

AMAZONAS**ANCASH****APURIMAC****AREQUIPA****AYACUCHO****CAJAMARCA****PROV.CONST. CALLAO****CUSCO****HUANCAVELICA****HUANUCO****ICA****JUNÍN****LA LIBERTAD****LAMBAYEQUE****LIMA**

:

:

:

:

:



PERÚ

Ministerio de
Economía y Finanzas

Viceministro
de Hacienda

Dirección General de
Contabilidad Pública

ENTIDADES DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

1. *EMPRESAS PÚBLICAS*

2. *OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS*

En la Directiva de “Cierre Contable y Presentación de Información para la elaboración de la Cuenta General de la República” para las empresas y entidades de Tratamiento Empresarial del Estado se aprueba los formatos para la presentación del Presupuesto de Inversión (Proyectos) de estas entidades

FORMATOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PARA LAS ENTIDADES DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL

1. PI- 1 *Marco Legal y Ejecución del Presupuesto de Inversión*
2. Anexo al PI-1 *Equivalencia de la Genérica 2.6 Adquisición de Activos No Financieros.*
3. PI- 2 *Metas Físicas Programadas y Ejecutadas del Presupuesto de Inversión*
4. PI- 3 *Clasificación Funcional del Presupuesto de Inversión*
5. PI- 4 *Distribución Geográfica del Presupuesto de Inversión*

Análisis de inversiones considerando metas físicas y financieras.

MARCO LEGAL Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS - PROYECTOS

PI-1

FUNCIÓN	CADENA FUNCIONAL	RUBRO DE FTO.	PRESUPUESTO		
			PIA	PIM	EJECUCIÓN
	PROGRAMA SUBPROGRAMA PROYECTO				

18 SANEAMIENTO

040 SANEAMIENTO

0088 SANEAMIENTO URBANO

2001621 ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN

:
:
:
:
:
:
:
:
:
:

METAS FÍSICAS PROGRAMADAS Y EJECUTADAS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS - PROYECTOS

PI-2

FUNCIÓN PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS			UBICACIÓN GEOGRÁFICA			OBSERVACIONES
		PROGRAMADA	MODIFICADA	EJECUTADA	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	

18 SANEAMIENTO

040 SANEAMIENTO

0088 SANEAMIENTO URBANO

2001621 ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN

:
:
:
:
:
:
:
:
:

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

PI-3

CLASIFICACIÓN	PIA	PIM	EJECUCIÓN	AVANCE % = EJEC./PIM * 1
---------------	-----	-----	-----------	-----------------------------

SERVICIOS GENERALES

PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIAS

:

:

:

SERVICIOS SOCIALES

:TRABAJO

AMBIENTE

SANEAMIENTO

:

:

SERVICIOS ECONÓMICOS

COMERCIO

TURISMO

AGROPECUARIA

:

:

:

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

PI-4

DEPARTAMENTO	PIA	PIM	EJECUCIÓN
--------------	-----	-----	-----------

AMAZONAS

ANCASH

APURIMAC

AREQUIPA

AYACUCHO

CAJAMARCA

PROV.CONST. CALLAO

CUSCO

HUANCAVELICA

HUANUCO

ICA

JUNÍN

LA LIBERTAD

LAMBAYEQUE

LIMA

:

:

:

:

EQUIVALENCIA DE LA GENÉRICA 2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS DE FORMATOS PP-2 Y GASTOS DEL EP-1 CON FORMATOS DE PRESUPUESTO DE INVERSIÓN - PI

ANEXO PI-1

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Rubro	2.6 Adq.de Activos No Financieros de Programación y Ejecución del Presupuesto			2.6 Adquisición de Activos No Financieros de Presupuesto de Inversión Pública						
		PP-2		EP-1	PI-1		Gastos de Capital No ligados a Proy.de Inversión: GCNLP		TOTAL 2.6 = PI-1 + GCNLP		
		PIA	PIM	EJEC.(Gastos)	PIA	PIM	EJECUCIÓN	PIA	PIM	EJECUCIÓN	PIA
Recursos Directamente Recaudados	09								0.00	0.00	0.00
Recurso por Operaciones Oficiales de Crédito	19										
Donaciones y Transferencias	13										
Recursos Determinados											
Canon, Sobrecanon, Regalías, Renta de Adu y Part.	18										
TOTAL		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

EDITABLE

Las empresas que no tienen presupuesto en proyectos de inversión y que los formatos PP-2 y Ejecución de Gasto en el EP-1 presentan importes en la genérica 2.6 Adquisición de Activos No Financieros, deben presentar este formato como evidencia de que dicho presupuesto son gastos operativos de la entidad, los mismos que se editan en las columnas de Gasto de Capital No ligados a Proyectos.



GASTO SOCIAL

ENTIDADES DE LA ACTIVIDAD GUBERNAMENTAL

1. GOBIERNO NACIONAL
2. GOBIERNOS REGIONALES
3. GOBIERNOS LOCALES



El imaginario hondureño se construye sobre su historia, geografía, mitos y las imágenes comunitarias

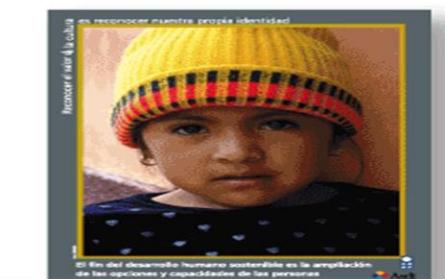


Para que una nación reduzca sus niveles de pobreza tiene que fortalecer su capital humano y social

La cultura: medio y fin del desarrollo
Aecid



El gasto social es una importante herramienta para reducir las inequidades

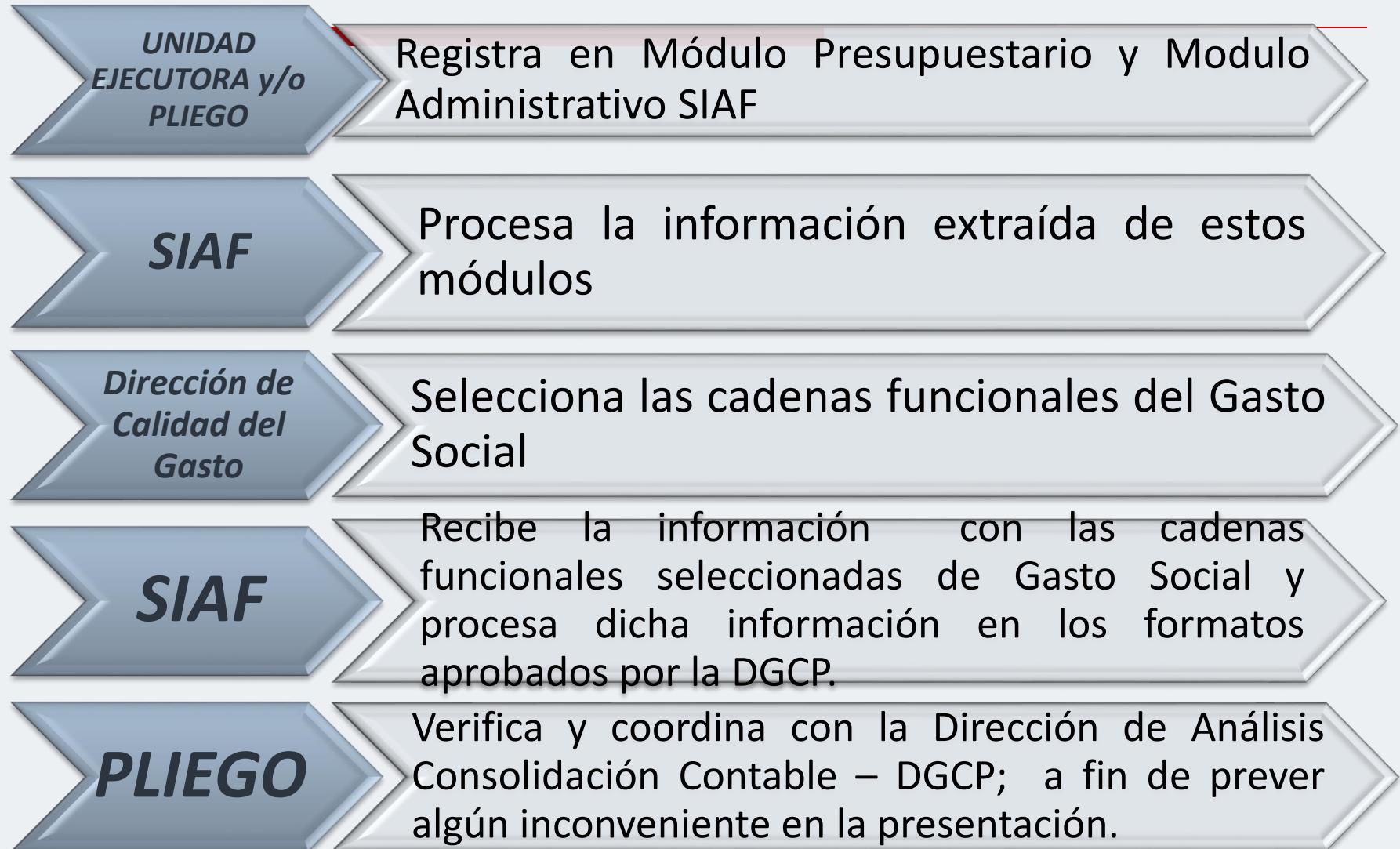


Respetar e valorar la cultura es reconocer nuestra propia identidad

El fin del desarrollo es aumentar las oportunidades de las opciones y capacidades de las personas
Aecid



GENERACIÓN Y PROCESO DEL GASTO SOCIAL



PRINCIPALES FORMATOS DEL PRESUPUESTO EN GASTO SOCIAL

GS-1

- Presenta la programación y ejecución del gasto de las cadenas funcionales programáticas seleccionadas como gasto social, en cada una de las categorías presupuestarias.
- Asimismo, muestra las metas físicas programadas y ejecutadas de las actividades y proyectos.

GS-2

- Muestra la programación y ejecución del presupuesto en Gasto Social de acuerdo al Clasificador Funcional Programático del Gasto.
- La información se encuentra desagregada de acuerdo al presupuesto bajo el enfoque por resultados, es decir en categorías presupuestarias, (PP, AC y APNOP).

GS-3

- Este formato presenta la programación y ejecución del Gasto Social de acuerdo a la ubicación geográfica de los proyectos y/o actividades, y de acuerdo a las categorías presupuestarias.
- El análisis y comentarios debe efectuarse principalmente por las Actividades y/o proyectos iniciando en los Programas Presupuestarios, dicho comentario debe incluir el presupuesto programado y ejecutado así como las metas físicas programadas y ejecutadas durante el ejercicio fiscal.

ANÁLISIS Y
COMENTARIOS

ANEXOS DE LOS FORMATOS DE GASTO SOCIAL

Los Formatos Anexos del Gasto Social se utilizan para conciliar la programación y ejecución del Presupuesto Institucional que contiene los formatos PP-2 y la Ejecución del Gasto del EP-1 con los formatos de Gasto Social.

Anexo GS-1A

- Presenta la programación y ejecución del gasto de las cadenas funcionales programáticas que no han sido seleccionadas como gasto social.
- También se muestra por categorías presupuestarias (PP, AC y APNOP)

Anexo GS-B

- Siendo necesario conciliar el presupuesto Institucional que muestran los formatos del PP-2 y el Gasto del EP-1, con los formatos de Gasto Social GS-1 + GS-1A.
- Asimismo, presenta el presupuesto del GS-1 por Fuente de Financiamiento ([Formato A](#)) y Categorías Presupuestales ([Formato B](#)) y las actividades que muestra codificación de la estructura programática (Actividades, Obras y Acciones de Inversión).

ANÁLISIS Y COMENTARIOS DE PRESUPUESTO DE INVERSIÓN - PI

CADENA PROGRAMATICA		PRESUPUESTO			META RISICA			UBICACIÓN GEOGRÁFICA			
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL	FTE FTO./ Rubro	PIA	PIM	EJECUCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA MADA Y/O MODIFI CADA	EJECU- TADA	DEPAR- TAMEN- TO	PROVIN CIA	DISTRITO
PROYECTOS	OBRAS / ACCIONES DE INVERSIÓN										
FUNCION	DIVISIÓN FUNCIONAL										
GRUPO FUNCIONAL	META										
1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS											
0090 LOGROS DEL APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR											
2102884 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA 7073 SANTA ROSA DE LIMA											
4000038 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR											
22 EDUCACIÓN											
047 EDUCACIÓN BÁSICA											
00001-36280 EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA	00	0.00	5,958,604.00	5,958,602.42	OBRA	1.000	1.000	LIMA	LIMA	VILLA MARIA	

0090 LOGROS DEL APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

Proyecto 2102884 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Nº 7073 SANTA ROSA EN EL DISTRITO DE ...

El presupuesto programado de la obra fue de S/. 5 958,604.00 de los cuales se ejecutó S/.5 958,602.42, alcanzando una meta física al 100% de lo programado, esta obra se realizó vía transferencia financiera del Ministerio de Educación. El plazo de ejecución de la obra fue de 180 días calendarios, siendo la fecha de inicio el 19 de Abril, y según la programación se culminó en el mes de Octubre del 2014, la modalidad de ejecución fue por contrata.

El proyecto consiste:

- Construcción de 08 aulas para Primaria, 18 aulas para Secundaria, 01 aula para Formación Laboral, 01 aula de Cómputo más Cabina Central, 01 Videoteca y depósito, 01 Sala de Profesores, 01 Dirección, 01 Sub Dirección, 01 Depósito de Educación Física.
- Construcción de 01 Hall de Ingreso,
- Construcción de una Caseta de Seguridad
- Construcción de Servicios Higiénicos
- Construcción de Obras Exteriores: cerco perimetral, muro de contención y portón de ingreso principal con dos accesos peatonales y uno vehicular.

El proyecto beneficia a niños y jóvenes distribuidos en: 245 alumnos en el nivel primario y 572 alumnos en el nivel secundario.

PRINCIPALES RECOMENDACIONES

1º PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN EN LA CARPETA

Estos formatos se presentan en Original ,debidamente firmados y sellados por el Titular del Pliego y los responsables de las áreas correspondientes de acuerdo al orden siguiente:

- A.- *Copia simple del Oficio de la rendición de cuentas (debe ser el mismo oficio que presenta los estados financieros y presupuestarios).*
- B.- *Formatos del Presupuesto por Resultados - PPR*
Análisis y Comentarios del PPR.
- C.- *Formatos de Proyectos de Inversión - PI*
Análisis y Comentarios de PI considerando metas físicas y finan.
- D.- *Formatos de Gasto Social*
Análisis y Comentarios de las actividades y proyectos de GS.

PRINCIPALES RECOMENDACIONES

2º FOLIACION DE LA INFORMACIÓN

La información que contiene esta carpeta debe estar debidamente foliada, iniciándose desde la última hoja hacia adelante, en caso de que la entidad presente dos o más file deberá empezar por el file que contiene los formatos del Gasto Social, según el orden indicado.

3º ANÁLISIS DEL PPR, PI y GS

Los análisis y comentarios que se adjuntan a esta información en la carpeta, además se deben remitir vía correo electrónico o ser grabados en un medio magnético (CD).

PRINCIPALES RECOMENDACIONES

4º EL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN QUE APARECE EN EL PI-1 DIFIERE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DE MANEJA LA OFICINA Y/O DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO.

La información que contiene el formato PI-1 es solamente por proyectos, no esta considerando los presupuestos de gasto en el clasificador 2.6.6 Adquisición de otros activos fijos, como bienes agropecuarios, libros y textos, patentes, etc.

Por lo tanto, si se quiere conciliar debe sumar el presupuesto que tiene el PI-1 más el presupuesto que contiene el anexo PI-1B, (PI-1 + PI-1B) y deben estar conciliando dicho presupuesto.



Muchas Gracias